

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

SECCIÓN 1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

Red Transaccional Cooperativa S.A. RTC es una compañía anónima constituida el 31 de julio del 2006 en la ciudad de Quito y aprobada por la Superintendencia de Compañías con Resolución No. 06.Q.IJ.004284 de 06 de noviembre del 2006. Fue calificada por la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante Resolución No. SBS-2007-172 de 28 de febrero del 2007 como compañía que presta servicios auxiliares del Sistema Financiero.

Su objeto social exclusivo es actuar como facilitadora de las transacciones entre cooperativas de ahorro y crédito; y se calificará como una institución de servicios auxiliares del sistema financiero. La compañía se establece con un plazo de duración hasta el 31 de diciembre del 2040.

Para el cumplimiento de su objeto social exclusivo, "RTC" podrá realizar las siguientes actividades:

- 1) Facilitar la transferencia de dinero desde y hacia Ecuador, que será receptado y/o pagado directamente por las Cooperativas de Ahorro y Crédito, mediante la provisión de información oportuna a la institución receptora y/o pagadora y participar en negociaciones colectivas con las instituciones internacionales.
- 2) Prestar el servicio de información a sus accionistas, con el fin de permitir que éstos a su vez puedan prestar el servicio de pagos de servicios públicos y privados que deban hacer sus afiliados.
- 3) Facilitar a sus accionistas la creación de un sistema de cajeros automáticos.
- 4) Facilitar a sus accionistas los medios necesarios para que estos lleguen a implementar un sistema de emisión de tarjetas de débito y crédito para sus afiliados.
- 5) Prestar servicios de asesoría para el desarrollo institucional, financiero y tecnológico, así como desarrollo comunitario en las localidades atendidas por las cooperativas de ahorro y crédito participantes.
- 6) Prestar apoyo a las transacciones y servicios prestados entre cooperativas.

La Compañía no realizará actividades de intermediación financiera con el público, no actuará como intermediario en el mercado financiero, no captará recursos del público en forma alguna, ni intervendrá total o parcialmente, en operaciones de crédito e inversión.

RTC presta actualmente sus servicios a 92 entidades. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Ecuador pueden acceder a servicios y productos de primera calidad como son: Agencias Compartidas Nacionales e Internacionales, Cajeros Automáticos, Tarjetas de Débito, Remesas, Pago Bono Desarrollo Humano, entre otros.

1.2. INFORMACIÓN GENERAL

El domicilio legal de la Compañía se encuentra ubicado en la calle Ignacio San María N35-36 y Av. República de la ciudad de Quito.

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso legal en Ecuador que es el dólar de los Estados Unidos de América (USD). Las cifras de los Estados Financieros se presentan en esa moneda (USD) a menos que se indique lo contrario.

Al 31 de diciembre de 2013, "RTC" cuenta con 21 empleados en relación de dependencia, de los cuales 20 constan en nómina de "RTC" y 1 en nómina del proyecto BID.

1.3 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PyMES

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Conforme las disposiciones del organismo de control, en Resolución SC.Q.ICI.CPA IFRS11.01 publicada en R.O. 372 del 27 de enero de 2011, se establece aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

compañías que cumplan las siguientes condiciones: a) Activos totales menores a USD 4 millones, b) valor bruto en ventas anuales menores a USD 5 millones y c) tener menos de 200 trabajadores. Deben preparar sus estados financieros en base a esta norma a partir del 1 de enero de 2012. Se establece el año 2011 como período de transición.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 (incluyendo los saldos que se presentan para fines de comparación) fueron aprobados por parte de la Gerencia el día 29 de julio de 2014.

SECCIÓN 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Bases de preparación

En las siguientes notas se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía durante el ejercicio 2013. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado. Algunas reclasificaciones han sido efectuadas para facilitar la comparación entre los años que se reportan.

Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición y al costo amortizado en el caso de instrumentos financieros.

Estimaciones contables y suposiciones efectuadas por la Administración

La preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES) requiere el uso de estimaciones contables críticas que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y de pasivos contingentes.

También requiere que la Administración ejercite su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o donde las suposiciones y estimados son significativos se muestran más adelante.

Los estimados están basados en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los actuales valores pueden variar en ciertos casos desde el momento en que las suposiciones y estimados fueron efectuados. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

Empresa en Marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Empresa, tomando en cuenta razonablemente los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y las variables económicas y políticas que afectan al entorno local en las operaciones de la Compañía.

La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para no adoptar la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

2.2. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros, preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros son presentados de acuerdo con la sección 3 de la NIIF para las PyMES, "Presentación de Estados Financieros". La Compañía ha decidido presentar el Estado de Resultados Integrales en un solo cuerpo, que incluye los ingresos de actividades ordinarias y los otros resultados integrales. La Compañía ha decidido reportar el estado de resultados integrales, así como los gastos por su función.

43

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

2.3. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos reconocidos por la compañía corresponden a la facturación de comisiones por la prestación de servicios de conexión al switch transaccional que posee "RTC", arriendos de cajeros automáticos a cooperativas (ATM), servicios menores de ventanillas móviles, tarjetas de débito y otros. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos con fiabilidad.

2.4. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

2.5. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos por intereses se reconocen en los resultados cuando se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre el financiamiento de cajeros y los descuentos en la disposición de los instrumentos financieros. El gasto interés se registra usando el método del interés efectivo. Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurrían.

2.6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Efectivo y equivalentes comprende caja, efectivo disponible, fondos bancarios, así como otras inversiones de corto plazo, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo no significativo de cambios en el valor.

2.7. EQUIPOS, MAQUINARIA Y MUEBLES

Las partidas de equipos, maquinaria y muebles se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

La depreciación se registra para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. En la depreciación de los Equipos, Maquinaria y Muebles se utilizan las siguientes tasas:

	Vida útil en años
Equipo de Oficina	10
Equipo de Computo	3 y 5
Muebles y Enseres	10
Cajeros Automáticos (ATM) (1)	10

(1) La Administración ha considerado un valor residual del 5% sobre el costo de adquisición de los ATM.

Si existe algún indicio de cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva.

Los cajeros automáticos en su mayoría han sido adquiridos por RTC bajo la modalidad de arrendamiento financiero a 36 y 48 meses plazo de acuerdo a sus tablas de amortización establecidas en cada propuesta de compra. Ver Nota 2.10 y 3.10.

Las ganancias o pérdidas provenientes de la disposición de equipos, maquinaria y muebles son determinadas por la diferencia entre los valores procedentes de la disposición y el valor en libros del activo, se reconocen como otros gastos o ingresos según corresponda. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en el resultado del periodo en que se incurran.

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

2.8. ACTIVOS INTANGIBLES

Se consideran activos intangibles aquellos activos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un contrato o de otros derechos legales o han sido desarrollados internamente por la Compañía. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo costo puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Compañía estima probable obtener beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de uno, tres y cinco años empleando el método lineal. Si existe algún cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva.

Las licencias de programas informáticos se reconocen sobre la base de los costos incurridos para adquirirlo y ponerlo en uso. Otros gastos de desarrollo que no cumplan con estos criterios se reconocen como gastos cuando se incurren.

2.9. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Al final de cada período, la Compañía aplica la Sección 27 Deterioro del valor de los Activos de NIIF para las PYMES, para determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.10. ACTIVOS ARRENDADOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del mismo transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. En este caso, el arrendatario reconoce el gasto de forma lineal de acuerdo al período de arrendamiento. Los costos asociados, como mantenimiento y seguros, son reconocidos en resultados cuando son incurridos.

Cuando la Compañía actúa como arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, presenta el costo de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra).

2.11. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a los valores adeudados por los clientes de la Compañía por la prestación de servicios en el curso normal de operaciones. Estas cuentas se reconocen a su valor nominal, no generan intereses y son exigibles a 30 días. Al final de cada período sobre el que se informa, si existe alguna evidencia objetiva de que no sean recuperables, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro del valor. Otras cuentas por cobrar, están representadas principalmente por otros deudores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado y no generan intereses.

2.12. CUENTAS, DOCUMENTOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal, no generan intereses y son pagaderos entre 30 y 90 días.

2.13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se vuelve parte de las estipulaciones contractuales del instrumento financiero. Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía tiene una obligación contractual de transferir efectivo u

13

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

otro activo financiero a otra parte.

Reconocimiento Inicial de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable.

Medición posterior de instrumentos financieros

Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:

Activos financieros al valor razonable contra los resultados
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento
Préstamos y cuentas por cobrar y pagar
Activos financieros disponibles para la venta

Instrumentos Financieros Básicos

Los instrumentos financieros básicos se medirán al costo amortizado utilizando el método del Interés efectivo.

Otros Instrumentos Financieros

Son medidos al valor razonable a través de pérdidas y ganancias desde el reconocimiento inicial.

De estas categorías, la Compañía posee cuentas por cobrar a deudores comerciales y otras por cobrar, y cuentas por pagar a acreedores comerciales; otros por pagar al corto y largo plazo y financiamiento a corto y largo plazo. Después del reconocimiento inicial están medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos provisiones por deterioro. El descuento es omitido cuando el efecto del mismo es inmaterial. El efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía caen dentro de esta categoría de instrumentos financieros.

La actividad principal de la compañía es ser la facilitadora de las transacciones entre cooperativas de ahorro y crédito; como una institución de servicios auxiliares del sistema financiero. La mayoría de las ventas son canceladas al contado, o en un plazo de 30 días posteriores a brindar el servicio contratado, por lo cual es reconocida como una cuenta por cobrar sin intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de Interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Baja en cuentas de un activo financiero

Los activos financieros serán dados de baja solo cuando expiran los derechos contractuales a recibir o flujos de caja u otro activo financiero, o cuando son transferidos sustancialmente todos los riesgos y ventajas del mismo. Un pasivo financiero es dado de baja cuando se hayan extinguido, pagado, expirado o legalmente revocado.

Presentación

Activos y pasivos financieros se presentan sin compensación, excepto cuando existe un derecho legal para hacerlo y la empresa tiene la intención de cancelarlos con compensación.

Todos los ingresos y gastos relativos a activos financieros que se reconocen en pérdidas y ganancias se presentan dentro de gastos financieros, ingresos financieros, excepto por el deterioro de cuentas por cobrar comerciales que se presenta dentro de los gastos operacionales.

2.14 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los gastos relativos a provisiones de diverso tipo se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal o contractual como resultado de eventos pasados, con lo que es probable que un flujo de recursos deba ser usado para cancelar la obligación y el monto de la misma pueda ser estimado confiablemente, así como por contratos onerosos donde el flujo de fondos para cancelar las obligaciones puede ser estimado. Las provisiones no se reconocen para futuras pérdidas operacionales.

Cuando hay un elevado número de obligaciones similares, el monto estimado de recursos para cancelar las obligaciones es determinado considerando la clase de la obligación en su totalidad. Una provisión es reconocida aún si la estimación de los flujos de pago con respecto a alguno de los ítems individuales incluidos en la clase pueda ser pequeña.

Las provisiones son medidas al valor presente de los desembolsos que se esperan sean requeridos para cancelar la obligación usando una tasa que refleje el valor de mercado del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión debida al paso del tiempo es reconocida como un gasto de interés.

3

2.15 BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Beneficios de corto plazo

Beneficios de corto plazo establecidos en la Ley incluyen: décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, aportes al IESS y el fondo de reserva. Se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos. Adicionalmente, la legislación ecuatoriana establece una participación del 15% para los trabajadores en las utilidades líquidas de la Compañía, calculadas antes del impuesto sobre la renta. Este beneficio se paga en abril del año siguiente.

Beneficios post-empleo

La Compañía provee beneficios post-empleo de acuerdo con la legislación laboral. La jubilación a cargo del patrono y los beneficios por desahucio constituyen planes de beneficios definidos obligatorios por la Ley. En ellos, la Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios, contractuales o voluntarios sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa. La Compañía establece provisiones para este beneficio con base a estudios actuariales realizados por un especialista independiente, debidamente calificado. No se mantiene ningún fondo separado para financiar el plan o activos segregados, para cumplir la obligación. La propia Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios.

No se mantiene ningún fondo separado para financiar el plan o activos segregados, para cumplir la obligación. La propia Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios.

Adicionalmente, el Código del Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, éste deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio. El costo de este beneficio a cargo de la Compañía para los empleados actuales es contabilizado mediante la constitución de una provisión con cargo a los resultados del ejercicio. El monto es determinado en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado.

Los pasivos para la Jubilación Patronal y el Desahucio son reconocidos en el estado de posición financiera con los valores actuales de las obligaciones por beneficios definidos a la fecha de reporte, usando el método de unidad de crédito proyectada. Este método toma en cuenta no solo los beneficios conocidos a la fecha de reporte sino los incrementos esperados en los beneficios con la estimación de los factores relevantes que los influyen. La tasa de descuento está basada en las tasas de mercado de bonos de alta calidad, con bajo riesgo, cuyo plazo es consistente con los términos de la obligación.

Los gastos por estos beneficios son registrados en los resultados del año. Las pérdidas y ganancias actuariales son reconocidas inmediatamente en el ejercicio.

2.16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio.

Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de ganancia neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana vigente, y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha del estado financiero. El impuesto corriente es calculado sobre la utilidad gravable, que difiere de la utilidad o pérdida contable. Se registra en los resultados del ejercicio, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otros ingreso integral o de partidas que afectan al patrimonio de los accionistas.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables del año 2013. Como se menciona en la nota relativa al impuesto a la renta, con la vigencia del Código Orgánico de la Producción, la tasa de impuesto se redujo del 25% al 24% en el 2011, al 23% en 2012 y al 22% de 2013 en adelante. Sin embargo la legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben cubrir un impuesto mínimo igual a la suma aritmética de los siguientes rubros:

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

Partida	Porcentaje
Activos Totales	0,4%
Patrimonio	0,2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0,4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0,2%

El pasivo tributario corriente comprende obligaciones a las autoridades fiscales relativas al período actual o a ejercicios anteriores, que se mantengan pendientes de pago a la fecha de reporte. Se adiciona además cualquier corrección de impuestos de años previos.

Los activos tributarios corrientes se determinan por saldos de impuesto a la renta a favor relativos al período actual o a períodos anteriores, que pueden ser retenciones en la fuente, pagos en exceso a ser reclamados a las Autoridades fiscales, anticipos de impuesto a la renta que tengan posibilidad de recuperación o reclamación, etc.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es calculado usando el método del balance en las diferencias temporarias entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo por la aplicación de tasas de impuesto aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos son calculados, sin descontar, a las tasas que se espera estarán vigentes en el período de realización. Los pasivos tributarios diferidos se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos se reconocen solo en tanto y en cuanto, sea probable que sean utilizados para descontarse de un resultado gravable futuro.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso) por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada del impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

Otros impuestos

Los valores por impuesto al valor agregado por pagar así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de otras cuentas por pagar. El crédito tributario (activo) de Impuesto al Valor agregado, se muestra al valor recuperable.

Otros impuestos como Impuesto a la Salida de divisas e impuestos y contribuciones municipales se registran en las pérdidas y ganancias.

2.17 COMPENSACIONES DE SALDOS

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

43

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

2.18 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

En los estados de flujo de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de Operación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

2.19 PRIMERA ADOPCIÓN DE LAS NIIF PARA PyMES

Los estados financieros de la Compañía fueron preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES). La fecha de transición a las NIIF es el 31 de diciembre de 2011. Como se menciona más adelante la aplicación de las NIIF sobre saldos previos expresados a la fecha de transición y durante el período comparativo 2012, al 31 de diciembre del 2012, se genera un incremento neto patrimonial, expresado en la partida de resultados acumulados por la aplicación de NIIF.

Información detallada sobre el cambio se puede observar en la nota 3.24.

2.20 ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS Y GRADO DE JUICIO GERENCIAL

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

Juicios gerenciales significativos

Los siguientes son los juicios gerenciales significativos en la aplicación de las políticas contables que tienen mayor efecto en los estados financieros.

Provisiones

Las provisiones pueden distinguirse de otros pasivos, porque hay incertidumbre sobre el momento o la cantidad requerida para cancelar la obligación. El reconocimiento y valoración de las provisiones requiere que la Compañía realice estimaciones significativas con respecto a la probabilidad (si el evento es más probable que ocurra a que no ocurra) de que una salida de recursos que se requieren para liquidar la obligación, y además a la hipótesis de si puede hacerse una estimación fiable de la cuantía de la obligación.

Activos tributarios diferidos

El juicio significativo en la aplicación de las políticas contables es el referido a los activos tributarios diferidos. La evaluación de la probabilidad de ingresos gravables futuros sobre los cuales los activos tributarios diferidos puedan ser usados es basada en las proyecciones de ingresos, el cual es ajustado por ingresos exentos significativos, gastos no deducibles, y los límites de uso de cualquier pérdida fiscal de años anteriores. Si un presupuesto positivo indica que es probable usar el activo, el activo puede ser reconocido totalmente. El reconocimiento individual puede estar sujeto a ciertos límites e incertidumbres.

Estimaciones contables críticas

La Compañía hace estimaciones y suposiciones que tienen que ver con el futuro. Los resultantes estimados contables, tenderán por definición a ser iguales a los actuales resultados. Los estimados y suposiciones que tienen un riesgo significativo de requerir un ajuste material a los valores en libros de activos y pasivos en el próximo ejercicio se describen a continuación:

3

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

Vidas útiles de activos depreciables

Las revisiones gerenciales de las vidas útiles de los equipos, maquinaria y muebles, se basan en la utilización esperada de los activos dentro de la Compañía y al estado físico en el que se encuentren. Las estimaciones realizadas podrían variar debido a factores no previstos al momento dentro de la operación actual, como factores de obsolescencia de mercado, entre otros.

Obligaciones por beneficios definidos

La administración estima el pasivo por beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio anualmente con la asistencia de actuarios independientes, sin embargo, un análisis de este tipo pueden variar debido a las normales incertidumbres de la propia estimación. El pasivo por estos beneficios está basado en las tasas estándar de inflación, rotación de personal e índice de mortalidad. También toma en cuenta la previsión de los incrementos de salarios futuros. Las tasas de descuento están determinadas en referencia a bonos de alta calidad en la moneda y aproximando los términos en que los beneficios serán pagados. La incertidumbre de la estimación existe en relación a las variables de base, con lo que, pueden existir variaciones significativas en las futuras valuaciones de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía.

Impuesto a la renta diferido - tasa aplicable

El Código de la Producción, en sus aspectos tributarios, vigente desde 2011, establece una reducción progresiva de tasas de impuesto a la renta del 25% al 24% en 2011, 23% en 2012 y 22% de 2013 en adelante. Se ha estimado la aplicación en el tiempo de las diferencias temporarias deducibles e imponibles, según su naturaleza y plazo, para calcular la tasa aplicable esperada.

2.21 PATRIMONIO, RESERVAS Y UTILIDADES

Capital Social

El capital representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Los costos directamente atribuibles, de haberlos, a la emisión de nuevas acciones, son mostrados en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos.

Resultados acumulados

Incluye las utilidades y pérdidas acumuladas de la Compañía, la utilidad o pérdida del período, reservas legales, reservas facultativas, etc.

Existen saldos de resultados acumulados cuya disposición está limitada por disposiciones estatutarias, decisión de la Junta de socios, o por disposiciones legales y reglamentarias, especialmente por lo dispuesto en el "Reglamento del Destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de Capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas empresa NIIF para las PyMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de Peritos..." expedido mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.G.ICLCPAIFRS.11.07 de 9 de septiembre de 2011.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades netas anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas futuras.

Resultados acumulados por la Aplicación de las NIIF por primera vez

Surge de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES). Constituye el efecto de los ajustes a los saldos la fecha de transición a las NIIF y al período de transición comparativo. El saldo acreedor no se puede repartir como dividendo, se puede usar para absorber pérdidas y también capitalizar en el exceso de las pérdidas acumuladas o ser devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

3

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

2.22 CORRECCIÓN DE ERRORES DE AÑOS ANTERIORES

En el año 2013, después de que los estados financieros del año 2012 de la Compañía se aprobaran para su publicación y declaración ante la Administración Tributaria, RTC identificó un antiguo error de cómputo de años anteriores en el cálculo de compensación de los saldos pendiente de cobro y a favor con remesadoras. El efecto acumulativo del error sobre los resultados acumulados de la Compañía es por USD 57.124 que no han sido asignables a una naturaleza específica que permita reconstruir los resultados de años anteriores en forma retrospectiva como lo requiere la NIIF para Pymes.

3. INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el efectivo y equivalente al efectivo consiste en:

	2013	2012
	USD	USD
Caja chica	158	89
Bancos (1)	271.219	111.960
Saldo al 31 de Diciembre	271.377	112.050

(1) Por el año 2012, corresponde a saldos mantenidos en sus cuentas corrientes en Banco Promerica y Guayaquil. Por el año 2013, corresponde a saldos mantenidos en cuentas corrientes del Banco Promerica, Guayaquil y Banco Central del Ecuador y una cuenta de ahorros en el Banco de Guayaquil.

3.2. CATEGORIAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los valores en libros presentados en el estado de situación financiera se refieren a las siguientes categorías de activos y pasivos financieros:

	Nota	2013	2012
		USD	USD
Activos financieros			
Cuentas por cobrar cooperativas	3.3	93.106	84.500
Cuentas por cobrar relacionadas	3.3	196.681	169.118
Cuentas por cobrar remesadoras	3.3	108.996	106.667
Otras cuentas por cobrar	3.3	132.855	25.041
Efectivo	3.1	271.377	112.050
Total activos financieros		803.015	497.375
Pasivos financieros			
Cuentas por pagar comerciales	3.11	412.546	84.940
Cuentas por pagar con relacionadas y socios	3.11	247.082	178.836
Otras cuentas por pagar	3.12	264.015	82.604
Pasivo por financiamiento	3.10	373.355	424.725
Total pasivos financieros		923.643	346.380

Refiérase a la nota 2.11 de políticas contables para una descripción de cada categoría de instrumentos financieros.

3.3. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, así como su clasificación en instrumentos financieros y activos no financieros se muestra a continuación:

23

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

	2013	2012
	USD	USD
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar cooperativas (2)	93.106	84.500
Cuentas por cobrar relacionadas (1)	196.681	169.118
Cuentas por cobrar remesadoras (3)	108.996	106.667
Otras cuentas por cobrar (4)	132.855	25.041
Menos Provisión Cuentas Incobrables	(8.079)	(3.437)
Deudores, netos	523.559	381.889

(1) Ver Nota 3.21

(2) Al 31 de diciembre de 2013, incluye USD 58.598 (USD58.282 por el año 2012) que corresponden a cooperativas que son accionistas de RTC. Ver Nota 3.21.

(3) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, comprende el siguiente detalle de saldos con remesadoras:

	2013	2012
	USD	USD
Remesadora Vigo	104.273	(19.024)
Remesadora Ría		(66.771)
Remesadora Telegiros		(10.399)
Remesadora Viamericas	8.592	9.361
Remesadora Trans Fast	1.549	(9.329)
Remesadora Intercambio Express	5.982	208.591
Remesadora Dinex		9.336
Remesadora I-Transfer		611
Remesadora Paco Services		
Dif. Regularizaciones compensaciones	(11.400)	(15.710)
	108.996	106.667

(4) Se incluye USD 113.976 como contrapartida de ingresos provisionados pertenecientes al año 2013, que serán facturados en el año 2014.

Provisión de Cuentas Incobrables

Los movimientos de la provisión para deudores comerciales de cobro dudoso por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2013 y 2012 son como sigue:

Detalle	2013	2012
	USD	USD
Saldo al inicio del año	3.437	2.162
Provisión del año	4.642	1.275
Saldo al final del año	8.079	3.437

3.4. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2013, los inventarios por USD 20.125 corresponden a 62 impresoras portátiles Bifoxon SPP-R200II BK Serial disponibles para la venta con la prestación del servicio de ventanillas móviles.

3.5. SERVICIOS Y OTROS PAGOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre del 2013, el saldo de servicios y otros pagos por anticipado de USD 3.194 corresponde a seguros pagados por anticipado.

23

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

3.6 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de Activos por Impuestos Corrientes que posee la compañía se detallan a continuación:

		2013 USD	2012 USD
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	Nota 3.15	12.009	-
Retenciones en la fuente de Impuesto al valor Agregado (1)		196.523	107.087
Crédito Tributario en Impuesto a la Renta	Nota 3.15	-	2.358
Crédito Tributario en Impuesto al Valor Agregado		11.039	2.775
Saldo al 31 de Diciembre		219.571	112.220

(1) Corresponde a retenciones en fuente de IVA desde el año 2011 que RTC gestionará su recuperación durante el año 2014 mediante tramite de devolución. Aún no existen trámites presentados a la fecha de corte.

El saldo de Crédito Tributario por Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado por años se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Años	USD
2013	98.587
2012	61.068
2011	36.867
	<u>196.523</u>

3.7 EQUIPOS, MAQUINARIA Y MUEBLES

El detalle de la equipos, maquinaria y equipos se presentan a continuación:

	2012 USD	Adiciones USD	Disposiciones USD	2013 USD
Costo				
Maquinaria (ATM) (2)	526.818	86.498	-	613.316
Muebles y Enseres	11.158	369	-	11.527
Equipo de Oficina	405	1.071	-	1.476
Equipo de Computación	167.853	22.793	(550)	190.096
Otros Activos Fijos (1)	-	17.552	-	17.552
Total Costo	706.234	128.284	(550)	833.968
Depreciación Acumulada				
Maquinaria (ATM)	(38.063)	(53.425)	-	(91.488)
Muebles y Enseres	(2.638)	(829)	-	(3.467)
Equipo de Oficina	(47)	(451)	-	(498)
Equipo de Computación	(100.183)	(22.295)	321	(122.157)
Total Depreciación Acumulada	(140.930)	(77.001)	321	(217.611)
Saldo al 31 de Diciembre	565.304	51.283	(229)	616.357

(1) Corresponde a la importación de la máquina HSM y que estuvo en desarrollo y pruebas de validación por parte del área de sistemas y desarrollo durante el año 2013. La misma entró en funcionamiento a partir de junio del 2014.

(2) Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía cuenta con 47 cajeros automáticos (ATM) en uso e incluye 1 equipos que se encuentran en laboratorio y 46 en arrendamiento a cooperativas del sector de Economía Popular y Solidaria. Estos cajeros automáticos fueron adquiridos bajo la figura de arrendamiento financiero a 36 (2 ATM) y 48 meses (45 ATM) plazo de acuerdo a tabla de amortización demostrativa en Nota 3.10.

23

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

3.8 ACTIVO INTANGIBLE

El movimiento de los activo intangible (licencias) se presentan a continuación:

	2012	Adiciones	Disposiciones	2013
	USD	USD	USD	USD
Costo				
Licencias	16.494	65.299	-	81.793
Total Costo	16.494	65.299	-	81.793
Amortización Acumulada				
Licencias	(9.081)	(7.685)	-	(16.766)
Total Amortización Acumulada	(9.081)	(7.685)	-	(16.766)
Saldo al 31 de Diciembre	7.413	57.614	-	65.027

3.9 COMPROMISO POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Compañía renta las instalaciones donde funcionan sus oficinas. El contrato de arrendamiento establece un periodo de duración de dos años, con cuotas fijas de arrendamiento mensual de USD 1.500 más el Impuesto al Valor Agregado y vence en el mes de octubre del año 2014. También mantiene en arriendo un departamento en la ciudad de Quito, para la estadía del personal extranjero del área de desarrollo. Durante el año 2013, la Compañía mantiene su domicilio legal en la oficina arrendada y ubicada en la calle Ignacio San María y Av. De la República.

	2013	2012
	USD	USD
Pagos mínimos por arrendamiento operativo reconocidos como gastos durante el año (1)	20.450	17.095

(1) Al 31 de diciembre del 2013, incluye USD18.000 por arriendo de la oficina y USD 2.450 por el arrendamiento del lugar de estadía del personal extranjero.

3.10 PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

A continuación se detalla el Pasivo por Contratos de Arrendamiento Financiero de los Cajeros Automáticos para los años 2013 y 2012, concedido por Diebold S.A. a un plazo de 36 y 48 meses:

Año 2013

#	Capital	Tasa %	Cuota N°	Saldo por pagar (1)		Financiamiento	
				Interés por pagar	Saldo pendiente	Corto Plazo	Largo Plazo
				USD	USD	USD	USD
1	13.091	3	25	51	819	3.337	2.858
2	13.091	3	25	51	819	3.337	2.858
3	13.091	3	25	51	819	3.337	2.858
4	13.205	3	33	67	810	3.299	5.138
5	13.205	3	28	57	820	3.341	3.734
6	13.091	3	31	63	807	3.287	4.539
7	13.091	3	31	63	807	3.287	4.539
8	13.091	3	31	63	807	3.287	4.539
9	13.091	3	31	63	807	3.287	4.539
10	13.091	3	31	63	807	3.287	4.539
11	13.091	3	31	63	807	3.287	4.539
12	13.091	3	25	51	819	3.337	2.858
13	13.091	3	25	51	819	3.337	2.858
14	13.091	3	25	51	819	3.337	2.858
15	13.091	3	25	51	819	3.337	2.858
16	12.180	3	25	47	762	3.105	2.659
17	12.180	3	25	47	762	3.105	2.659

23

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

18	13.091	3	26	53	817	3.329	3.140
19	13.091	3	26	53	817	3.329	3.140
20	13.091	3	26	53	817	3.329	3.140
21	12.806	3	25	49	801	3.264	2.796
22	12.806	3	25	49	801	3.264	2.796
23	13.205	3	33	67	810	3.299	5.138
24	13.205	3	26	53	824	3.358	3.167
25	13.091	3	34	69	801	3.263	5.370
26	13.091	3	34	69	801	3.263	5.370
27	13.091	3	34	69	801	3.263	5.370
28	13.091	3	34	69	801	3.263	5.370
29	13.091	3	34	69	801	3.263	5.370
30	13.205	3	24	49	828	3.374	2.598
31	15.534	3	38	88	908	3.699	7.408
32	15.534	3	38	88	908	3.699	7.408
33	13.091	3	24	49	821	3.345	2.576
34	13.091	3	24	49	821	3.345	2.576
35	13.091	3	24	49	821	3.345	2.576
36	13.091	3	26	53	817	3.329	3.140
37	13.091	3	26	53	817	3.329	3.140
38	13.091	3	38	77	793	3.230	6.469
39	13.091	3	38	77	793	3.230	6.469
40	13.091	3	38	77	793	3.230	6.469
41	13.205	3	43	87	790	3.218	7.894
42	13.102	3	48	65	515	3.145	9.441
43	13.102	3	48	65	515	3.145	9.441
44	13.102	3	48	65	515	3.145	9.441
45	12.388	3	48	91	732	2.981	8.675
46	13.764	3	30	0	0	3.480	6.882
47	10.212	3	29	0	0	2.640	4.822

Saldo al 31 de Diciembre 2.748 35.594 154.329 219.026

Año 2012

#	Capital	Tasa %	Cuota N°	Saldo por pagar (1)		Financiamiento	
				Interés por pagar	Saldo pendiente	Corto Plazo	Largo Plazo
				USD		USD	
1	13.091	3	37	75	795	3.238	6.195
2	13.091	3	37	75	795	3.238	6.195
3	13.091	3	37	75	795	3.238	6.195
4	13.205	3	45	91	786	3.202	8.438
5	13.205	3	40	81	795	3.242	7.075
6	13.091	3	43	87	783	3.190	7.826
7	13.091	3	43	87	783	3.190	7.826
8	13.091	3	43	87	783	3.190	7.826
9	13.091	3	43	87	783	3.190	7.826
10	13.091	3	43	87	783	3.190	7.826
11	13.091	3	43	87	783	3.190	7.826
12	13.091	3	37	75	795	3.238	6.195
13	13.091	3	37	75	795	3.238	6.195
14	13.091	3	37	75	795	3.238	6.195
15	13.091	3	37	75	795	3.238	6.195
16	12.180	3	37	70	739	3.013	5.764
17	12.180	3	37	70	739	3.013	5.764
18	13.091	3	38	77	793	3.230	6.469
19	13.091	3	38	77	793	3.230	6.469
20	13.091	3	38	77	793	3.230	6.469
21	12.806	3	37	73	777	3.168	6.060
22	12.806	3	37	73	777	3.168	6.060
23	13.205	3	45	91	786	3.202	8.438
24	13.205	3	38	77	799	3.258	6.525
25	13.091	3	46	92	777	3.166	8.633
26	13.091	3	46	92	777	3.166	8.633

h 3

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

27	13.091	3	46	92	777	3.166	8.633
28	13.091	3	46	92	777	3.166	8.633
29	13.091	3	46	92	777	3.166	8.633
30	13.205	3	36	73	803	3.275	5.972
31	15.534	3	50	37	294	3.590	11.107
32	15.534	3	50	37	294	3.590	11.107
33	13.091	3	36	73	797	3.246	5.921
34	13.091	3	36	73	797	3.246	5.921
35	13.091	3	36	73	797	3.246	5.921
36	13.091	3	38	77	793	3.230	6.469
37	13.091	3	38	77	793	3.230	6.469
38	13.091	3	48	33	257	3.135	9.699
39	13.091	3	48	33	257	3.135	9.699
40	13.091	3	48	33	257	3.135	10.762
Saldo al 31 de Diciembre				2.979	28.858	128.661	296.065

(1) El saldo pendiente de pago corresponde al valor de las facturas recibidas por la compañía pero que se acogen a los 75 días de crédito que el proveedor Diebold concede por la adquisición de los cajeros y se encuentran incluidos en el saldo de cuentas por pagar a proveedores. Ver Nota 3.11.

3.11 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un detalle de Cuentas y Documentos por Pagar, se muestra a continuación:

	2013	2012
	USD	USD
Proveedores Bienes	3.975	9.890
Proveedores Servicios (1)	141.351	75.050
Proyecto BID (4)	-	(2.445)
Cuentas por Pagar Relacionadas (2)	247.082	178.836
Cuentas por Pagar Exterior (3)	267.220	-
Total Cuentas y Documentos por pagar	659.628	261.331

(1) Al 31 de diciembre de 2013, está compuesto principalmente por los siguientes proveedores: COAC Jardín Azuayo USD 23.543, Coop. Manuel Godoy USD 13.516, Diebold Ecuador S.A. USD 74.060.

El saldo de pendiente de pago con Diebold al 31 de diciembre de 2013, se compone de la siguiente manera:

	2013
	USD
Capital por pagar de Octubre, Noviembre y Diciembre 2013 (Ver detalle en nota 3.10.)	35.594
Interés por pagar de Octubre, Noviembre y Diciembre 2013 (Ver detalle en nota 3.10.)	2.748
Costo por Mantenimiento pendiente de pago de Octubre, Noviembre y Diciembre 2013	16.002
Factura 8115 pendiente de pago por ATM	8.246
Factura 81272 pendiente de pago por ATM	11.470
	74.060

(2) Ver Nota 3.21.

(3) Al 31 de diciembre del 2103, corresponde al saldo pendiente de compensación y a favor de las remesadoras del exterior de acuerdo al siguiente detalle:

23

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

	2013	2012
	USD	USD
Remesadora RIA	224.750	-
Remesadora Telegiros	1.448	-
Remesadora Dinex	8.027	-
Remesadora Intercambio Express	29.644	-
Remesadora Paco Services	3.351	-
	267.220	-

Estos saldos hacen referencia a la conciliación que realiza el Área Contable con el Reporte del Área de Operaciones, expresando aquellos saldos que fueron transferidos por las remesadoras al 31 de diciembre 2013 y que fueron compensados por RTC en los primeros días de enero 2014.

(4) Ver Nota 3.22.

3.12 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El detalle de Otras Obligaciones Corrientes se muestra a continuación:

	2013	2012
	USD	USD
Con el IESS	6.912	5.688
Con la Administración Tributaria (1)	17.098	20.439
Por Beneficios de ley a Empleados	16.939	14.827
Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio	14.654	19.372
Total obligaciones corrientes	55.603	60.327

(1) Corresponde al valor por pagar por Impuesto al Valor Agregado y retenciones en fuente de IVA e Impuesto a la Renta, que de acuerdo a la ley se paga el mes siguiente.

(2) Los movimientos de la participación a trabajadores por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2013 y 2012 son como siguen:

Detalle	2013	2012
	USD	USD
Saldo al inicio del año	19.372	3.296
Pagos	(19.372)	(3.296)
Provisión del año	14.654	19.372
Saldo al 31 de Diciembre	14.654	19.372

3.13 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

A continuación el detalle de Otros Pasivos Financieros:

	Nota	2013	2012
		USD	USD
Otras cuentas por Pagar (1)		264.015	82.604
Garantías por pagar		5.000	10.000
Provisiones		795	72
Saldo al 31 de Diciembre		269.810	92.676

(1) A continuación se demuestra la composición de este saldo:

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
 POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2013

	Nota	2013 USD	2012 USD
Cuenta por pagar a Cooperativa Minga (a)		51.249	79.621
Anticipo recibido CAF, pendiente de liquidar (b)		19.483	-
Provisión de gastos correspondientes al 2013 (d)		160.826	2.202
Préstamo concedido (c)		25.000	-
Otros rubros menores pendientes de pago		7.457	781
		264.015	82.604

(a) Corresponde a una deuda pendiente de pago que compensó durante el mes de julio del año 2014. Incluye intereses por USD 3.248 con una tasa de interés del 5.65% anual.

(b) Corresponde al anticipo recibido de la Corporación Andina de Fomento para cumplir con el proyecto "Movilización del Ahorro Rural mediante Telefonía Celular" que a la fecha de cierre se encuentra pendiente de justificar con soportes ante el organismo internacional.

(c) Corresponde a un préstamo concedido por la Sra. Rosa Oñate para cubrir saldos pendientes de pago a diciembre del 2013. Dicho préstamo fue cancelado el 21 de enero del 2014 mediante transferencia bancaria del Banco de Guayaquil y no generó intereses.

(d) Corresponde a todos los servicios ejecutados a la cooperativas (comisiones) durante el año y que al 31 de diciembre del 2013 no se han facturado.

3.14 BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO

La obligación de la Compañía por beneficios a los empleados por pagos de largos periodos de servicio, de acuerdo con las normas respectivas, se basa en una valoración actuarial correspondiente al 31 de Diciembre del año 2013 y 2012 como se puede ver en el siguiente detalle:

	Jubilación Patronal USD	Desahucio USD	TOTAL USD
Obligación a 1 de enero de 2012	4.314	894	5.208
Acumulación (o devengo) adicional durante el año	3.214	1.153	4.367
Obligación a 31 de diciembre de 2012	7.528	2.047	9.575
Acumulación (o devengo) adicional durante el año	4.539	1.118	5.657
Obligación a 31 de diciembre de 2013	12.067	3.165	15.232

Los movimientos de la provisión jubilación patronal y desahucio, fueron como sigue:

	Jubilación Patronal USD	Desahucio USD	TOTAL USD
Saldo inicial	7.520	2.054	9.574
Costo actual de servicio	3.989	970	4.959
Intereses sobre la obligación	558	141	699
Saldo final al 31 de diciembre del 2013	12.067	3.165	15.232

23

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

	Jubilación Patronal	Desahucio	TOTAL
	USD	USD	USD
Saldo inicial	4.314	894	5.208
Costo actual de servicio	2.177	555	2.732
Intereses sobre la obligación	302	63	365
Pérdida/(ganancia) actuarial en ORI	728	542	1.270
Saldo final al 31 de diciembre del 2012	7.521	2.054	9.575

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	2013	2012
Tasas de descuento	7%	7%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	3%	3%
Tasa de incremento de pensiones	2,5%	2,5%

Análisis de sensibilidad

El estudio actuarial por el periodo del año 2013 determina que, cuando las variaciones de las obligaciones de beneficios definidos a empleados en la tasa de descuento y la de incremento salarial aumentan o disminuyen en un 0,5%, los efectos se presentarían de la siguiente manera:

Variaciones	2013	2012
Impacto en % de la variación (tasa de descuento -0,5%)	6,5%	6,5%
Impacto en % de la variación (tasa de descuento +0,5%)	7,5%	7,5%
Impacto en % de la variación (tasa de incremento salarial -0,5%)	2,5%	2,5%
Impacto en % de la variación (tasa de incremento salarial +0,5%)	3,5%	3,5%

3.15 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Situación Tributaria

En el año 2013, la compañía aplica la tarifa del 22% (23% en 2012) de las utilidades gravables obtenidas de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y de las reformas del Código de la Producción citadas más adelante.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias, hasta el año 2010. Están sujetas a posibles revisiones las declaraciones de los ejercicios 2011 al 2013.

Impuesto a la renta corriente

Según normas tributarias vigentes la base imponible de impuesto a la renta, se determina, en base al resultado contable, corregidas por las partidas conciliatorias correspondientes.

La Compañía ha registrado la provisión para el pago del impuesto a la renta anual por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2013 y 2012 de la siguiente forma:

	2013	2012 (1)
	USD	USD
Resultado del Ejercicio bajo NIIF PYMEs antes de 15% trabajadores	97.690	129.145
Menos: 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	(14.653)	(19.372)
Más/(menos) Partidas conciliatorias para llegar a la base imponible	14.927	3.277
Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta	97.964	113.050

13

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

Impuesto calculado con la tarifa corporativa	21.552	26.002
Con la tasa del 22% (23% en 2012)		
Anticipo Mínimo determinado	18.783	13.873
Gasto impuesto causado del año	21.552	26.002
Tarifa de impuesto a la renta sobre la base imponible	22%	23%

(1) En el período 2012, se utilizó las cifras definitivas de Formulario 101 de Impuesto a la Renta presentado mediante sustitutiva con fecha 28 de abril de 2014. El resultado del ejercicio antes de impuestos presentado en estados financieros difiere del resultado presentado en declaración, debido a la Compañía afecto a resultados de años anteriores los siguientes efectos, que fueron considerados en la reconstrucción del estado de cambios en el patrimonio de los accionistas:

<u>Efecto Deudor y/o Acreedor en Resultados 2012</u>	<u>USD</u>
Jubilación Patronal	7.520
Desahucio	2.054
Mantenimiento de ATM	16.288
Provisión de incobrables	(521)
Depreciación de activos fijos	4.204
Participación a trabajadores	(522)
	29.022

Los saldos y movimientos de las cuentas por cobrar y pagar de impuesto a la renta corriente se muestran a continuación:

	<u>Cuenta por cobrar</u>	<u>Cuenta por pagar</u>
	<u>USD</u>	<u>USD</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2011		
Más		
Impuestos retenidos por terceros		
Impuesto a la renta causado del año	28.359	26.002
Menos		
Compensación de impuesto corriente	(26.002)	(26.002)
Saldo al 31 de diciembre del 2012	2.358	-
Más		
Impuestos retenidos por terceros	30.487	
Impuesto a la renta causado del año		21.552
Anticipo de Impuesto a la Renta	714	
Menos		
Compensación de impuesto corriente	(21.552)	(21.552)
Saldo al 31 de diciembre del 2013	12.007	-

Reformas tributarias 2012

La Asamblea Nacional emitió la Ley Orgánica de Discapacidades (LOD) el 25 de septiembre del 2012, a través de la cual efectuó modificaciones a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) en cuanto a los montos y forma de cálculo de las deducciones por discapacidad, aplicables para el ejercicio 2013.

En el Suplemento del Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, consta publicada la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, cuya finalidad es que mediante la aplicación de tributos se pueda lograr una financiación del Bono de Desarrollo Humano. Se introdujeron reformas a: la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador, la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero, Popular y Solidario.

Entre las principales reformas tributarias se encuentran: la reducción de 10 puntos porcentuales en la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto de utilidades reinvertidas deja de ser aplicable a las instituciones financieras privadas sujetas al control de la

3

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

Superintendencia de Bancos y Seguros. Para las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, el anticipo mínimo de Impuesto a la Renta queda fijado en el 3% de sus Ingresos gravados. Los servicios financieros se gravan con tarifa 12% de IVA. Se mantiene la tarifa del 0% para los servicios bursátiles prestados por las entidades legalmente autorizadas para prestar los mismos. En el caso del Impuesto a la Salida de Divisas, se establece la posibilidad de solicitar su devolución, para los contribuyentes que puedan tomar los pagos por ISD como crédito tributario para los pagos de Impuesto a la renta (vigente para el año 2013 en adelante). Se incrementa la tarifa del Impuesto a los Activos en el Exterior, que pasa del 0,081% mensual sobre la base imponible, al 0,25%, y a 0, 35% si los fondos se mantienen en empresas domiciliadas en paraísos fiscales. Las instituciones financieras quedan obligadas legalmente a proporcionar, al SRI, Información personalizada de los depósitos y operaciones de sus clientes, respecto de lo cual no pueden tales instituciones alegar sigilo o reserva bancaria.

Reformas tributarias 2013

El 14 de enero del 2013, el Ejecutivo emitió el Decreto Ejecutivo No. 1414 mediante el cual promulga el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social.

El 24 de enero de 2013 se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 878, una reforma a la Resolución que regula la presentación de información sobre precios de transferencia con partes relacionadas. El Servicio de Rentas Internas estableció los montos anuales para la presentación del Anexo e Informe de Precios de Transferencia por operaciones efectuadas con partes relacionadas del exterior y locales siendo: US\$ 3 millones para el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y US\$ 6 millones deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El día 16 de diciembre de 2013, se publicó el Segundo Suplemento del Registro Oficial 145, con el Decreto 171 emitido por la Presidencia de la República, a través del cual se expidió el Reglamento a la Ley de Discapacidades, en el que entre otras reformas, se dispone los porcentajes para aplicación de beneficios tributarios de exoneración del Impuesto Renta y devolución IVA de acuerdo al grado de discapacidad y más reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Una reforma importante corresponde a la relacionada con la norma de deducción para impuesto a la renta sobre los pagos a personal discapacitado, pues se ratifica lo previsto en la Ley, en el sentido que la rebaja por pago a personal con discapacidad solo procede en la parte que exceda a las contrataciones obligatorias por Ley.

Durante el año 2013 entraron en vigencia Convenios para evitar Doble tributación del Ecuador con: Uruguay (febrero), Corea (septiembre), Singapur (septiembre) y China (diciembre).

Impuesto Diferido

A continuación se indican los activos por impuestos diferidos reconocidos por la Compañía:

	2013	2012
	USD	USD
Activos tributarios diferidos		
Jubilación Patronal	2.655	-
Cuentas incobrables	724	-
Total Activos tributarios diferidos	3.379	-

3.16 INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Los ingresos de la Compañía durante los años 2013 y 2012 se componen de la siguiente manera:

	2013	2012
	USD	USD
Prestación de Servicios (1)	1.683.438	1.019.991
Comisiones Ganadas Remesas	179.964	260.406
Comisiones Ganadas Banco de Guayaquil	229.468	297.701
Saldo al 31 de Diciembre	2.092.870	1.578.098

3

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

(1) Corresponde a prestación de servicios como: Comisiones por transacciones de Bono de Desarrollo Humano, RISE, Agencias compartidas, Matriculación, tarjetas de Débito; Servicios de Encriptación; Alquiler cajeros automáticos.

3.17 OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Los otros ingresos operacionales se componen de la siguiente manera:

	2013	2012
	USD	USD
Aporte Banco Interamericano de Desarrollo (1)	67.991	-
Sobrantes y arrastres saldos de COACs (2)	8.722	-
Inscripciones de venta por producto (3)	13.120	1.253
Ingreso cheques no cobrados	196	1.575
Sobrantes depósitos	11	28
Devolución por póliza		4.766
Saldo al 31 de Diciembre	90.040	7.621

(1) Al 31 de diciembre del 2013, corresponde a fondos entregados por el Banco Interamericano de Desarrollo para el cumplimiento del programa "Movilización del Ahorro Rural mediante Telefonía Celular" mantenido por RTC. Ver Nota 3.21.

(2) Corresponde al ajuste registrado por la Compañía, que Cooperativa Mego reconoció y comunicó como sobrante en arrastres de cuentas de años anteriores.

(3) Corresponde a valores de inscripciones de ventas por producto, para capacitar al personal de las cooperativas.

3.18 COSTOS DE VENTAS

Los costos de venta de la Compañía durante los años 2013 y 2012 se componen de la siguiente manera:

	2013	2012
	USD	USD
Costo de ventas - Servicios (1)	1.150.692	933.205
Depreciación de maquinaria (ATM)	53.425	40.595
Otros Costos de Venta	125.529	36.027
Saldo al 31 de Diciembre	1.329.646	1.009.827

(1) Para el año 2013 incluye USD 59.730 (USD 46.320 por el año 2012) de gasto mantenimiento reconocido y pagado a Diebold S.A. por el mantenimiento de los cajeros automáticos (ATM) adquiridos bajo arrendamiento financiero.

3.19 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTA

A continuación se resume como se encuentran compuestas las partidas de gastos al 31 de diciembre del 2013 y 2012:

	2013	2012
	USD	USD
Gastos Administrativos		
Sueldos, salarios y beneficios	189.359	135.932
Honorarios, comisiones y dietas	26.877	11.324
Mantenimiento, transporte y combustibles	47.937	45.797
Arrendamiento	18.700	7.704
Promoción y publicidad	13.800	7.318
Gestión y Viaje	34.879	20.114
Servicios básicos	12.045	9.655
Judiciales y Notariales (1)	31.927	347

3

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

Impuestos, tasas y contribuciones	514	12
Depreciación y amortización de activos	31.261	5.232
Cuentas incobrables	4.642	753
Otros gastos	35.955	19.938
Saldo al 31 de Diciembre	447.897	264.126
Gastos de Venta		
Sueldos, salarios y beneficios	155.577	108.841
Honorarios, comisiones y dietas	23.350	2.122
Mantenimiento, transporte y combustibles	2.903	6.075
De gestión y viaje	30.505	8.055
Promoción y Publicidad	18.770	22.215
Seguros	10.372	10.675
Arrendos	1.750	9.390
Servicios Básicos	3.635	11.214
Judiciales y Notariales	3.007	161
Otros gastos	10.380	9.410
Saldo al 31 de Diciembre	260.249	188.158
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTA	708.145	452.284

(1) Incluye pagos a Expertise Advisor por USD 31.708 por certificaciones, gastos y servicios judiciales.

3.20 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos y gastos financieros es como sigue:

	2013 USD	2012 USD
Ingresos financieros		
Intereses en inversiones	118	1.847
Ingreso por interés implícito	1.872	-
Intereses bancarios ganados	300	-
Saldo al 31 de Diciembre	2.290	1.847
Gastos financieros		
Intereses y comisiones	24.059	8.411
Otros gastos financieros	19.918	8.723
Saldo al 31 de Diciembre	43.976	17.134

3.21 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de los saldos mantenidos y las transacciones celebradas con relacionadas se presenta a continuación:

Año 2013	Saldos		Transacciones	
	Cuentas por cobrar USD	Cuentas por pagar USD	Compras USD	Ventas USD
Accionistas				
Coop. Ahorro y Crédito Manuel Esteban Godoy Ortega	3.124	13.516	158.586	82.886
Coop. Ahorro y Crédito de la Peq. Emp. Zamora	2.240	-	1.315	9.163
Coop. de Ahorro y Crédito 9 de Octubre	29	505	5.080	1.431
Coop. de Ahorro Y Crédito Alianza Del Valle	-	24	257	260
Coop. de Ahorro y Crédito San José	2.148	2.043	46.630	47.839

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

Coop. de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresi	1.371	1.947	24.881	2.043
Coop. de Ahorro y Crédito de la Peq. Empresa de Pastaza	-	-	22.586	59.692
Coop. de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Quito	-	15	-	156
Cooperativa Ahorro y Crédito La Benéfica Ltda.	-	538	15.031	10.933
Cooperativa de Ahorro y Crédito Previsión Ahorro y Desa	4.684	-	-	6.428
Cooperativa Ahorro y Crédito Tulcán	-	1.455	2.190	21.528
Coop. de Ahorro y Crédito Pequeña Empresa de Cotopaxi	-	3.389	23.287	84.454
Coop. de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Bibllai	241	509	17.667	26.630
Coop. de Ahorro y Crédito Progreso Ltda. Cooprogreso	12.563	-	3.752	106.575
Coop. de Ahorro y Crédito Acción Rural Ltda.	-	974	7.769	24.864
Coop. de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.	799	389	3.132	9.552
Coop. Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Urocal Lt	1.371	-	-	433
Coop. de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo	33.028	23.543	84.676	179.804
Coop. Ahorro y Crédito Mushuc Runa	2.088	2.379	17.196	37.034
Coop. de Ahorro y Crédito Oscus Ltda.	39	6	149	367
Coop. de Ahorro y Crédito San Miguel de los Bancos	2.344	5.628	21.673	15.296
Woccu Services Group (WSG) (1)	122.169	184.720	175.548	-
Woccu Servicios Ecuador (2)	8.444	5.500	7.386	23
Total	196.681	247.082	638.791	727.388

(1) Las compras corresponden a los pagos que realiza RTC por el uso de las marcas registradas de WSG de acuerdo a convenio suscrito. Ver Nota 3.22.

(2) Proveedor de servicios que está asesorando en el proceso de planificación estratégica de la compañía.

Año 2012

	Saldos		Transacciones	
	Cuentas por cobrar USD	Cuentas por pagar USD	Compras USD	Ventas USD
Accionistas				
Coop. Ahorro y Crédito Manuel Esteban Godoy Ortega	8.057	5.902	55.461	107.401
Coop. Ahorro y Crédito de la Peq. Emp. Zamora	1.494	138	2.478	9.825
Coop. de Ahorro y Crédito 9 de Octubre	29	438	869	2.246
Coop. de Ahorro y Crédito Alianza Del Valle	-	77	274	-
Coop. de Ahorro y Crédito San José	5.732	1.062	10.772	53.782
Coop. de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista	-	2.763	41.383	3.132
Coop. de Ahorro y Crédito de la Peq. Empresa de Pastaza	-	1.785	21.908	60.781
Cooperativa Ahorro y Crédito La Benéfica Ltda.	1.575	878	2.811	9.424
Cooperativa de Ahorro y Crédito Previsión Ahorro y Desarrollo	-	-	200	-
Cooperativa Ahorro y Crédito Tulcán	-	-	-	5.022
Coop. de Ahorro y Crédito Pequeña Empresa de Cotopaxi Cacp	-	5.748	20.932	75.724
Coop. de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Bibllan Ltda	2.064	666	9.466	23.631
Coop. de Ahorro y Crédito Progreso Ltda. Cooprogreso	54.320	121	491	122.660
Coop. de Ahorro y Crédito Acción Rural Ltda.	28	340	1.199	16.025
Coop. de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.	869	490	6.536	9.213
Coop. Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Urocal Ltda.	886	-	-	1.204
Coop. de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo	1.893	3.519	65.406	143.306
Coop. Ahorro y Crédito Mushuc Runa	4.026	5.699	19.000	25.642
Coop. de Ahorro y Crédito Oscus Ltda.	121	7	323	1.346
Coop. de Ahorro y Crédito San Miguel de los Bancos	1.650	3.407	12.234	13.395
Woccu Services Group (WSG) (1)	86.373	145.798	62.659	-
Total	169.118	178.836	331.404	683.762

La Administración considera que estas transacciones fueron generadas bajo los mismos términos y condiciones que las que se hubiese realizado con terceros no relacionados.

Transacciones con Personal Clave

Las transacciones con Personal Clave incluyen a Directores y empleados de nivel gerencial. Los valores pagados por remuneración a

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

este personal, se muestra a continuación:

	2013	2012
	USD	USD
Beneficios de empleados		
Sueldo y Beneficios de Empleados	176.888	128.827
Beneficios Laborales Largo plazo	8.946	5.105
Total remuneración personal clave	185.834	133.932

La información detallada en el cuadro anterior corresponde al Vicepresidente Ejecutivo (Ramiro Baldeón), Jefe de Sistemas (José Luis Rodríguez), Gerente de Proyectos y Negocios (Andrés Montalvo), Jefe de Operaciones (Tania Calupiña), Oficial de Cumplimiento (Ximena Cerda hasta diciembre del 2013 y Jorge Jara, a partir de diciembre del 2013) y Contadora General y Jefe de Recursos Humanos (Gabriela Checa).

3.22 COMPROMISOS CON TERCEROS

Wocou Service Group, Inc.

Mediante suscripción de contrato de licencia y colaboración con fecha 16 de junio de 2011, WSG otorga a RTC el derecho exclusivo de uso de las marcas de servicios, marcas registradas, nombres comerciales, derechos de autor, insignias, etiquetas, diseños, secretos comerciales y métodos de negocios de WSG ("Marcas y Sistema Patentado"), sólo en la jurisdicción territorial del Ecuador y en la operación de su negocio de servicios financieros, siempre y cuando el contrato se mantenga en plena vigencia.

WSG acuerda establecer conjuntamente con RTC, un plan de implementación de mercadotecnia con la meta de transaccional exitosamente desde las marcas actuales de RTC a las marcas patentadas de WSG. Además, conviene en ofrecer seminarios o conferencias anuales para seleccionar a los empleados de RTC y capacitarlos sobre los productos y servicios y la promoción de los mismos, y capacitarlos conforme el presente contrato.

RTC conviene en obligarse a los planes de negocios y estrategias desarrollados por WSG en coordinación con el equipo gerencial de RTC. También conviene en referir todos los proveedores externos a WSG para su aprobación, y acuerda no firmar ningún contrato sin la aprobación escrita de éste, con excepción de los convenios que por su naturaleza son locales y no se relacionen con la provisión de tecnología o servicios financieros provistos por WSG mediante este convenio.

Este contrato se renovará automáticamente por periodos de un año a menos que RTC o WSG entregue notificación de su intención de no renovarlo al menos 60 días antes del vencimiento de la renovación. El contrato será obligatorio y redundará en beneficio de las partes, sus respectivos representantes legales, agentes, empleados, sucesores y cesionarios, a condición de que ninguna de las partes ceda ninguno de sus derechos u obligaciones conforme al presente contrato sin el consentimiento previo de la otra parte.

Proyecto "Movilización del Ahorro Rural mediante Telefonía Celular" con el Banco Interamericano de Desarrollo.

El 12 de septiembre del 2012, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Red Transaccional Cooperativa S.A. RTC, suscribieron el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/ME-12672-EC, para la ejecución del Programa "Movilización del Ahorro Rural mediante Telefonía Celular", cuyo objetivo es impulsar la inclusión financiera mediante la movilización de ahorros de población urbana y rural no atendida".

Los principales aspectos financieros de la contribución se resumen como sigue:

- Los recursos a financiar ascienden a un valor de USD 396.600
- La Compañía se compromete a realizar un aporte de USD 446.880 y mediante financiamiento externo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) contribuir hasta con el aporte de USD 103.400 para llegar a una suma equivalente de USD 946.880 que es el costo total del proyecto.
- El plazo para la ejecución del Programa será de veinte y cuatro meses (24) meses y el plazo para desembolsos de treinta (30) meses, contados a partir de la fecha de vigencia del Convenio.

Un resumen del presupuesto del Programa, se presenta a continuación:

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

Componentes	FOMIN USD	CAF USD	RTC-COACs USD	Total USD
I. Adecuación/desarrollo de software del aplicativo	8.000	10.900	4.600	23.500
II. Implementación de los servicios financieros a	140.100	92.500	310.880	543.480
III. Implementación de 1 piloto de ahorro programado	52.000	-	10.000	62.000
IV. Implementación de producto de ahorro para	100.000	-	51.000	151.000
Administración, coordinación y seguimiento del	61.000	-	70.400	131.400
Evaluación y Auditoría	26.000	-	-	26.000
Imprevistos	9.500	-	-	9.500
	396.600	103.400	446.880	946.880

Los recursos de la contribución sólo podrán utilizarse para la adquisición de bienes y servicios relacionados y la selección y la contratación de consultores de los países miembros del Banco. La adquisición de bienes y servicios relacionados se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones establecidas en el Documento GN-2349-9 ("Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo") de fecha marzo de 2011. Las adquisiciones y contrataciones y serán supervisados en forma ex post.

Al 31 de diciembre de 2013, RTC recibió un desembolso por USD 76.408 y ha erogado de estos mismos fondos la cantidad de USD 73.562 para contribuir en el desarrollo del proyecto previa justificación ante el BID.

Corporación Andina de Fomento (CAF)

Mediante Resolución de la Presidencia Ejecutiva P.E. No. 8295/13, de fecha 19 de marzo de 2013, "CAF" aprobó una Cooperación Técnica No Reembolsable a favor de "RTC" para brindar asistencia al proyecto "Movilización de Ahorro Rural a través del uso de Telefonía Celular", con el fin de apoyar la implementación de productos y servicios financieros en las cooperativas de ahorro y crédito mediante el uso de telefonía celular y su prestación a domicilio. Para el financiamiento la "CAF" aportará hasta la cantidad de USD 103.400, de acuerdo con lo establecido en el convenio celebrado con fecha 14 de junio del 2013 en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

La Cooperación Técnica se llevará a cabo bajo la responsabilidad de "RTC" de acuerdo con lo señalado en el convenio suscrito. Los términos de referencia de las consultorías y las especificaciones de los bienes y servicios a desarrollarse y adquirirse en el marco de la cooperación técnica serán los que se detallan en el respectivo contrato de consultoría y/o condiciones que "RTC" defina para seleccionarlos o contratarlos.

Las contrataciones para el proyecto propuesto se llevarán a cabo de acuerdo el Plan de Adquisiciones aprobado previamente por la CAF, una vez realizadas las contrataciones RTC deberá remitir a la CAF un informe sobre el proceso de selección y el curriculum vitae de cada uno de los candidatos o las ofertas analizadas según corresponda.

Los desembolsos de la "CAF", se efectuarán de la siguiente manera:

No.	Momento del desembolso	Monto USD
Primer desembolso	Firma del convenio y designación del responsable de la operación	19.483
Segundo desembolso	Contra entrega de primer informe de avance y rendición de cuentas dentro del plazo de 6 meses contados del la firma del contrato	68.917
Tercer desembolso	Contra entrega de segundo informe de avance y rendición de cuentas dentro del plazo de 12 meses contados del la firma del contrato	15.000
		103.400

La distribución de los gastos sobre el aporte CAF, se encuentra asignada como se muestra a continuación:

Categoría	Valor USD
Adquisición de equipos y materiales	34.900
Gastos de impresión, publicación, traducción o promoción	62.500
Honorarios de consultorías	6.000
	103.400

De acuerdo al convenio suscrito, los fondos recibidos de la "CAF" para la cooperación técnica no serán utilizados en actividades relacionadas, directa o indirectamente, con lavado de dinero o financiamiento de terrorismo, o por personas naturales y/o jurídicas

3

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

relacionadas a las mismas.

Al 31 de diciembre de 2013, RTC ha recibido USD 19.483 y ha gastado de estos mismos fondos la cantidad de USD 17.895 para contribuir en el desarrollo del proyecto.

Convenio Tripartito de Participación en la Red de Puntos de Venta (POS)

Mediante convenio celebrado con fecha 24 de abril de 2012, Red Transaccional Cooperativa S.A. RTC, Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo y la Organización no Gubernamental (ACRA, Cooperación Rural en África y América Latina) suscriben un instrumento para incorporarse como participantes de la Red de Puntos de Venta (POS) para cumplir con el desarrollo del programa "Ecuador: Remesas para el Desarrollo" ejecutado por ACRA y cofinanciado por la Fundaciones Cariplo y la Fundación Peppino Vismara, iniciado el 01 de mayo con una duración de 3 años. En el marco de dicho proyecto se prevé el objetivo de fortalecer los canales de envío y recepción de remesas de emigrantes ecuatorianos, siendo los puntos POS un canal fundamental para la ampliación hacia zonas con poco acceso al sistema financiero.

El plazo que las partes han fijado para el presente convenio se extendió hasta el 30 de abril de 2013, fecha a la finalización del proyecto "Ecuador: Remesas para el Desarrollo". El valor pactado por el arrendamiento de 102 terminales (POS) por un año es de USD 68.544 incluido IVA.

Los servicios acordados son los siguientes:

- Integración de la Red de Puntos de Venta (POS)
- Provisión de equipos
- Compensación de Transacciones
- Monitoreo de la Red de Puntos de Venta (POS)

Convenio para el cobro de valores por productos y servicios de telecomunicaciones, televisión y otros que se implementen a futuro de CNT EP

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT E.P. mediante convenio suscrito el 31 de mayo de 2012, facultan a las cooperativas para que a través de RTC, se preste a los clientes, usuarios o consumidores de Servicios de Telecomunicaciones, Televisión y otros que se implementen a futuro, prestados por la Operadora, el servicio de recaudación de valores generados por el consumo de dichos servicios, a través de los siguientes canales transaccionales:

Ventanillas de las cooperativas participantes habilitadas en línea, a nivel nacional:

- Cajeros automáticos;
- Banca Telefónica;
- Otros medios electrónicos o electromecánicos con los que cuenta o puedan contar la cooperativas en el futuro.

Las partes convienen en que RTC, por la prestación de este servicio de cobro, no recibirá valor alguno por parte de CNT EP. El cliente, usuario o consumidor final, asumirá el costo por transacción que RTC haya establecido por el servicio, el cual deberá encontrarse debidamente autorizado a las cooperativas por la Superintendencia de Bancos y Seguros u órgano de control pertinente. Estos costos estarán bajo conocimiento del público en general en las oficinas de las cooperativas miembros de RTC a nivel nacional y en su página Web.

El plazo de vigencia de este convenio es de dos años desde la suscripción del mismo.

Convenios con Remesadoras

Telegiros S.A.

Mediante contrato de corresponsalia celebrado el 08 de junio del 2009 con Telegiros S.A. (con domicilio en Sant Cugat del Valles, Barcelona) RTC es designada como "Corresponsal" para la recepción de transferencias monetarias y la gestión de su posterior entrega a los beneficiarios, mediante una colaboración entre las partes, a través de la cual RTC, recepcionará las transferencias de remesas de dinero enviadas por parte de Telegiros desde cualquier país de Europa a través de entidades financieras/colaboradoras autorizadas para la realización de dichas operaciones, cuyos beneficiarios/destinatarios finales de dichas remesas son personas a quienes éste se compromete y obliga igualmente a hacerles llegar la integridad de los importes de las citadas remesas monetarias transferidas, a través de las instituciones miembros de la red, todo ello en base y sujeto a dicho contrato.

Telegiros reconocerá a RTC un valor porcentual (%) sobre el monto de cada transferencia de fondos efectivamente pagada y siempre que esta se haya efectuado de acuerdo a las instrucciones proporcionadas por Telegiros.

3

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

La comisión por cada orden de pago abonado a los beneficiarios en el territorio se expone a continuación :

<u>Cantidad</u>	<u>Moneda</u>	<u>Comisión</u>
\$0,00 - \$100	USD	USD 0.88
\$100,01 - en adelante	USD	0,80% de la cantidad de dinero transferida

RTC por su parte se obliga a :

- Enviar a Telegiros un reporte de actividad.
- La primera semana de cada mes enviar un e-mail, con un resumen mensual de giros pagados correspondiente al mes inmediato anterior
- Mantendrá por un periodo de seis años todos los reportes entregados y recibidos originales en su poder.
- Respetar la marca comercial "TELEGIROS", propiedad exclusiva del mismo.

La duración inicial de este contrato fue de un año, una vez terminado este lapso el mismo se prorrogará por tática reconducción por iguales y consecutivos plazos de un año. Los derechos y obligaciones del presente contrato no podrán ser cedidos por ninguna de las partes a un tercero, sin previo consentimiento por escrito de la otra parte.

Vigo Remittance Corp.

Con fecha 03 de mayo de 2010 Vigo Remittance Corp. y RTC mediante contrato establecen los medios para la realización de pagos de remesas en la red de RTC y efectuar el pago de éste a los beneficiarios designados por el remitente (Ecuador), a través de su red de oficinas y corresponsales. Dicho contrato mantendrá una duración inicial de 5 años desde la fecha de su suscripción.

VIGO pagara a RTC por concepto de comisión un valor correspondiente al 0,75% del importe principal de cada transacción sobre pagos en efectivo o acreditación en cuenta.

RIA

Mediante contrato de prestación de servicios suscrito con fecha 12 de mayo de 2008, RIA nombra corresponsal a RTC, para los efectos de la entrega de dinero originalmente recibido por la compañía de los clientes para la entrega a los beneficiarios en el territorio ecuatoriano, de conformidad con las disposiciones del acuerdo. Este nombramiento cubre sólo la entrega de dinero a los beneficiarios situados en el territorio ecuatoriano, y sólo de acuerdo con las disposiciones de este convenio. El presente contrato tendrá una duración de 5 años desde la fecha de su suscripción.

La comisión por cada orden de pago abonado a los beneficiarios en el territorio se expone a continuación :

<u>Cantidad</u>	<u>Moneda</u>	<u>Comisión</u>
\$0,00 - \$100	USD	USD 0,55
\$101 - en adelante	USD	0,55% de la cantidad de dinero transferida

Trans - Fast Remittance, LLC.

Mediante contrato de prestación de servicios suscrito con fecha 01 de diciembre de 2010, Trans Fast designa a RTC, en base no exclusiva como su "Corresponsal" para la ejecución de Operaciones en Ecuador. Trans-Fast recolectará fondos de los remitentes o clientes en los Estados Unidos de América y/o países donde Trans-Fast de curso al Negocio, y ejecutará Operaciones para la transmisión de tales fondos a beneficiarios en Ecuador a través de las Instalaciones del Corresponsal.

RTC enviará mensualmente a Trans-Fast, por medios electrónicos o por cualquier otro medio, el que sea más expedito, un informe en donde se describan todos los pagos hechos a beneficiarios, cualquier problema relacionado con alguna solicitud de entrega, y cualquier otra información apropiada relacionada. Las transacciones a realizarse por RTC en Ecuador, a nombre de Trans-Fast, según las instrucciones autorizadas, deberán ser ejecutadas en moneda de curso legal o dólares estadounidenses, en efectivo o cheque, dependiendo de la solicitud del Beneficiario, según lo establecido por y de conformidad con las leyes locales.

El contrato estará en plena fuerza y vigor por un término de dos años a partir de su fecha de celebración, y posteriormente se renovará automáticamente por plazos adicionales de un año, a no ser que una de las partes le notifique a la otra por escrito, en un plazo no menor de sesenta días anteriores a la expiración del término, de su intención de dar por terminado el presente contrato.

Viamerica Corporation

Con fecha 30 de noviembre de 2007 Viamerica Corporation. y RTC mediante contrato establecen los medios para la realización de pagos de remesas en la red de RTC y efectuar el pago de éste a los beneficiarios designados por el remitente (Ecuador), a través de su red de oficinas y corresponsales. Dicho contrato mantendrá una duración inicial de 3 años de la fecha de su suscripción, con renovación automática por el mismo tiempo.

3

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

RTC está dispuesto a hacer el pago de los fondos remitidos a los beneficiarios en el territorio en dólares estadounidenses, de acuerdo con los originadores de las instrucciones de pago y el plazo de 24 horas de la recepción de los fondos de Viamerica. RTC entregará dichos fondos a los beneficiarios a través de dinero en efectivo, depósito a la cuenta o el cheque en el caso de que las transacciones excedan el importe autorizado para los pagos en efectivo.

Viamerica deberá pagar como comisión a RTC una tarifa por transacción igual a USD 0,65 para cualquier transacción menor o igual a USD 1.000 y 0,65% de la cantidad enviada para cualquier transacción superior a USD 100.

Kwick Dollar, LLC d.b.a. "Dinex"

Mediante contrato de prestación de servicios suscrito con fecha 31 de enero de 2010, Dinex nombra corresponsal a RTC, para los efectos de la entrega de dinero originalmente recibido por la compañía de los clientes para la entrega a los beneficiarios en el territorio ecuatoriano, de conformidad con las disposiciones de este acuerdo. Este nombramiento cubre sólo la entrega de dinero a los beneficiarios situados en el territorio ecuatoriano, y sólo de acuerdo con las disposiciones del convenio. El contrato tendrá una duración de 5 años desde la fecha de su suscripción.

La comisión por cada orden de pago abonado a los beneficiarios en el territorio se expone a continuación:

<u>Cantidad</u>	<u>Moneda</u>	<u>Comisión</u>
\$0,00 - \$9.999	USD	0,7% del monto principal enviado

Intercambio Express Inc.

Con fecha 13 de abril del 2011, Intercambio Express Inc. y RTC mediante contrato de prestación de servicios de pagos desean establecer los medios para la realización de pagos de remesas en dólares de los Estados Unidos de América en la red de RTC y efectuar el pago de éste a los beneficiarios designados por el remitente (Ecuador), a través de su red de oficinas y corresponsales, así como también el pago mediante depósito en cuenta con fines personales o familiares, de acuerdo con las condiciones descritas en el contrato.

En el marco del convenio, RTC se obliga a:

- Mantener la herramienta tecnológica de remesas que consiste en un sistema automatizado disponible para Intercambio Express, capacitar y dar soporte a todos los participantes para el correcto uso de la misma.
- A la recepción de la Orden de Pago, acreditar en cuenta de sus clientes, y reportar a Intercambio Express Inc. Las novedades y reclamos que puedan presentarse y las que impidan el pago de la remesa con el fin de coordinar las correcciones necesarias para proceder con el pago.
- RTC se compromete a mantener un conocimiento integral de sus clientes beneficiarios; y la revisión respectiva de los movimientos, con el objeto de evitar operaciones ilícitas, así como a cumplir con las normas generales para la prevención de lavado de dinero; y facilitar a Intercambio Express Inc. los soportes que requiera.

Intercambio Express Inc. Pagará a RTC una comisión por giros pagados en el Ecuador según la tabla siguiente:

<u>Cantidad</u>	<u>Moneda</u>	<u>Comisión</u>
\$1,00 - \$1.000	USD	\$ 1,75
\$1.001 - \$10.000	USD	0,65% del monto enviado

RTC será responsable de la oportuna y correcta ejecución de las solicitudes de pago hechas por Intercambio Express Inc. Y por la supervisión de las actividades de pago, por lo que acepta las condiciones de este contrato y se compromete efectuar los pagos de acuerdo a las instrucciones recibidas de Intercambio Express Inc.

Tempo Financial US Corporation (I-Transfer)

Mediante contrato de prestación de servicios suscrito con fecha 27 de enero de 2011, I-Transfer desea establecer los medios para la realización de pagos de remesas en la red de RTC y efectuar el pago de éste a los beneficiarios designados por el remitente (Ecuador), a través de su red de oficinas y corresponsales, así como también el pago mediante depósito en cuenta con fines personales o familiares. La duración de este contrato será de un año desde la celebración del mismo, extendiéndose automáticamente por el mismo periodo en ausencia de cualquier razón de terminación de las partes.

El propósito de este acuerdo es establecer un marco para la relación y la colaboración entre las partes a fin de facilitar las transferencias. I-Transfer acepta los fondos proporcionados por los remitentes y procesa la transferencia de los mismos. Todo lo anterior se llevará a cabo de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el acuerdo. Este acuerdo reemplaza cualquier otro aplicado previamente para estos servicios entre el I-Transfer y RTC.

La comisión por cada orden de pago abonado a los beneficiarios en el territorio se expone a continuación:

<u>Cantidad</u>	<u>Moneda</u>	<u>Costo unitario por transacción pagada</u>
A través de pagos de venta libre	USD	0,65% importe pagado en dólares

3

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

3.23 CAPITAL SOCIAL

Los cambios en el patrimonio de la Compañía de los ejercicios 2013 y 2012 se ven en detalle, en el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas.

El capital suscrito es de USD 62.000 al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y está compuesto por 62 acciones de un valor nominal de USD 1000 cada una, distribuidas como se muestra a continuación:

Accionistas	Origen	Acciones %	Capital
Coop. Ahorro y Crédito Manuel Esteban Godoy Ortega	Ecuador	3%	2.000
Coop. Ahorro y Crédito de la Peq. Emp. Zamora	Ecuador	2%	1.000
Coop. de Ahorro y Crédito 9 de Octubre	Ecuador	2%	1.000
Coop. de Ahorro Y Crédito Alianza Del Valle	Ecuador	3%	2.000
Coop. de Ahorro y Crédito San José	Ecuador	5%	3.000
Coop. de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista	Ecuador	5%	3.000
Coop. de Ahorro y Crédito de la Peq. Empresa de Pastaza	Ecuador	5%	3.000
Coop. de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Quito	Ecuador	3%	2.000
Coop. de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.	Ecuador	3%	2.000
Cooperativa Ahorro y Crédito La Benéfica Ltda.	Ecuador	3%	2.000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Previsión Ahorro y Desarrollo	Ecuador	3%	2.000
Cooperativa Ahorro y Crédito Tulcán	Ecuador	6%	4.000
Coop. de Ahorro y Crédito Pequeña Empresa de Cotopaxi Cacpecco Ltda.	Ecuador	5%	3.000
Coop. de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Biblian Ltda.	Ecuador	5%	3.000
Coop. de Ahorro y Crédito Progreso Ltda. Cooprogreso	Ecuador	5%	3.000
Coop. de Ahorro y Crédito Acción Rural Ltda.	Ecuador	5%	3.000
Coop. de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.	Ecuador	5%	3.000
Coop. Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Urocal Ltda.	Ecuador	2%	1.000
Coop. de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo	Ecuador	5%	3.000
Coop. Ahorro y Crédito Mushuc Runa	Ecuador	5%	3.000
Coop. de Ahorro y Crédito Oscus Ltda.	Ecuador	5%	3.000
Coop. de Ahorro y Crédito San Miguel de los Bancos	Ecuador	2%	1.000
Woccu Services Group (WSG)	Estados Unidos	15%	9.000
Total		100%	62.000

3.24 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

Según acta de junta general extraordinaria de accionistas de fecha 15 de abril del 2011, los accionistas decidieron la capitalización de estos aportes. El trámite para formalizar dicho aumento se llevará a cabo en el ejercicio anual 2014. El saldo de la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde al siguiente detalle:

Accionistas	Utilidades no distribuidas	Aporte Efectivo	Total Aporte
Coop. Ahorro y Crédito Manuel Esteban Godoy Ortega	744	1.256	2.000
Coop. Ahorro y Crédito de la Peq. Emp. Zamora	372	628	1.000
Coop. de Ahorro y Crédito 9 de Octubre	372	628	1.000
Coop. de Ahorro Y Crédito Alianza Del Valle	744	1.256	2.000
Coop. de Ahorro y Crédito San José	1.117	1.883	3.000
Coop. de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista	1.117	1.883	3.000
Coop. de Ahorro y Crédito de la Peq. Empresa de Pastaza	1.117	1.883	3.000
Coop. de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Quito	744	1.256	2.000
Coop. de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.	744	1.256	2.000
Cooperativa Ahorro y Crédito La Benéfica Ltda.	744	1.256	2.000

23

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

Cooperativa de Ahorro y Crédito Previsión Ahorro y Desarrollo	744	1.256	2.000
Cooperativa Ahorro y Crédito Tulcán	1.489	2.511	4.000
Coop. de Ahorro y Crédito Pequeña Empresa de Cotopaxi Caecpeco Ltda.	1.117	1.883	3.000
Coop. de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Biblian Ltda.	1.117	1.883	3.000
Coop. de Ahorro y Crédito Progreso Ltda. Cooprogreso	1.117	1.883	3.000
Coop. de Ahorro y Crédito Acción Rural Ltda.	1.117	1.883	3.000
Coop. de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.	1.117	1.883	3.000
Coop. Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Urocal Ltda.	372	628	1.000
Coop. de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo	1.117	1.883	3.000
Coop. Ahorro y Crédito Mushuc Runa	1.117	1.883	3.000
Coop. de Ahorro y Crédito Oseus Ltda.	1.117	1.883	3.000
Coop. de Ahorro y Crédito San Miguel de los Bancos	372	628	1.000
Woccu Services Group (WSG)	3.350	5.650	9.000
Total	23.079	38.921	62.000

3.25 RESULTADOS POR APLICACIÓN NIIF PYMES POR PRIMERA VEZ

El efecto en el patrimonio a la fecha de transición y en los resultados reconocidos en el periodo de transición por ajustes de adopción de NIIF Pymes por primera vez se muestra a continuación:

Impacto - Descripción	31/12/2011
	USD
Reverso de donaciones	(20.000)
Reverso de Licencias	(1.822)
Activación POS donados	(75.430)
Corrección Crédito tributario	(17.085)
Corrección valor muebles y enseres	4.682
Reconocimiento garantía	10.000
Regularización activos fijos por ATM no activados	246.565
Regularización costo de ventas por ATM	(246.565)
Reconocimiento Cuentas por Cobrar (Anterior Administración)	3.556
Corrección garantías por pagar	(1.766)
Reconocimiento depósitos no identificados	2.200
Regularización cuenta por cobrar Woccu	1.978
Regularización de costo de ventas al activo fijo	(15.115)
Afectación gasto depreciación	778
Total	(108.024)

3.26 GARANTIAS ENTREGADAS A TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2013 la compañía cuenta con un saldo de USD 10.554 que corresponden a garantías entregadas por concepto de arrendamiento de oficinas. A continuación se muestra el detalle:

Descripción de Garantías	2013	2012
	USD	USD
Gisella Jaramillo Alvarado - Garantía por alquiler de oficina (1)	3.000	4.940
Sara Jácome Hernández - Garantía departamento personal área de Desarrollo (2)	700	-
Banco de Guayaquil - Servicio de Compensación (3)	6.854	6.854
Saldo al 31 de diciembre	10.554	11.794

(1) La compañía cuenta con un saldo de USD 3.000 que corresponde a un valor entregado a Gisella Jaramillo por concepto de alquiler de oficina ubicada en la Calle Ignacio San María y Av. De la República.

(2) Corresponde a una garantía de USD 700 entregada a la Señora Sara Jácome, propietaria del departamento alquilado por la compañía para hospedaje de personal extranjero que participa en desarrollos.

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2013

3.27 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Vicepresidencia Ejecutiva y autorizados para su publicación el 29 de julio del 2014.

3.28 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros, 29 de julio de 2014, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo o requieran algún ajuste sobre dichos estados financieros, o que hayan implicado alguna revelación en los mismos.



Ramiro Baldeón
Vicepresidente Ejecutivo



Gabriela Cúeca
Contadora General